

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17103** *EUROCONTINENTAL DE MUDANZAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 145/09, ejecución número 121/10 a instancia de Don Santiago López Carrasco, seguido por despido, se ha dictado en fecha 05/05/2011, resolución declarando a la parte ejecutada "Eurocontinental de Mudanzas, Sociedad Limitada" con CIF número B81659377 en situación de insolvencia total por importe de 49.725 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110034403-1